

Lo operaron de una fractura el 2015; años más tarde, cuando le sacaron los tornillos, al doctor se le quedó uno adentro.

Carlos Guerrero pasó tres años cojeando y perdió su trabajo como bodeguero

Tribunal ordena pagar \$26 millones a paciente al que le dejaron un tornillo en el pie

JUAN MORALES

Carlos Guerrero dice que sus desgracias comenzaron una tarde de abril de 2015, cuando, en una desmañada jugada, se lesionó el pie derecho en un partido de fútbol. No podía caminar.

Fue a un traumatólogo que atendía en la Clínica Las Acacias, en Providencia. Tras la radiografía de rigor, el médico le diagnosticó una fractura en el quinto metatarsiano del pie derecho. Había que operar.

La cirugía consistió en la colocación de dos placas fijadas con tornillos, que se sacarían una vez que los huesos se hubiesen regenerado.

Tres años más tarde, en septiembre de 2018, a Guerrero le comenzó a doler el pie. Fue al doctor que lo operó, le sacaron otra radiografía y descubrió que uno de los tornillos se le había desprendido. "El doctor me dijo que esas cosas pasaban, que era normal, pero como también me dijo que los huesos ya se habían soldado, ya era tiempo de sacar las placas y los tornillos. Así que me operó por segunda vez", cuenta el paciente.

Aquí comenzaron los verdaderos problemas. Guerrero dice que nunca se recuperó de esta operación. El pie le dolía, no podía caminar bien y no podía usar zapatillas porque le topaban en los bordes del pie. Solo podía usar unos bototos extra grandes, como de Frankenstein, o chalas para el verano.

Cansado del dolor, acudió a otro médico, quien le sacó la enésima radiografía al pie. A un ojo poco entrenado le cuesta trabajo distinguir cualquier cosa en una radiografía, pero aquí era evidente que había algo fuera de lugar. Un diminuto ínfimo, ubicado al lado del dedo chico del pie derecho. "Era un tornillo", dice el paciente. "Y justo el tornillo que se había soltado. El doctor no lo podía creer".

Guerrero dice que estuvo con el torni-



Al lado del dedo chico del pie derecho se nota clarísimo el tornillo que le hizo la vida imposible a Carlos Guerrero.

llo adentro tres años porque no tenía dinero para operarse de nuevo. Cojeó durante todo ese tiempo, con mucho dolor, tiempo suficiente para rumiar una demanda en contra de la clínica y el traumatólogo por negligencia.

El fallo en primera instancia, dictado por el 26° Juzgado Civil de Santiago, apareció hace poco más de un mes. En su decisión el tribunal condenó a los demandados -la Clínica Las Acacias y el traumatólogo- a pagar una indemnización de 25 millones de pesos por daño moral, además de \$1.245.215 por concepto de daño emergente.

Clave en la decisión del tribunal fue que el doctor que lo operó "no ordenó una radiografía de control" al pie una vez terminada la cirugía, una práctica habitual entre los médicos, precisamente para descartar que haya quedado un objeto extraño.

Según declaró el doctor en el tribunal, no ordenó esa radiografía "porque había contado los tornillos" y "no le constaba que haya quedado un tornillo en el interior".

"Por este episodio yo hasta perdí mi trabajo. Trabajaba como bodeguero y no me podía mover como antes", cuenta Guerrero. "Ahora estoy bien, me pude operar y me sacaron el tornillo y ya no cojeo, pero en su momento lo pasé muy mal".

No fue posible obtener un comentario de los abogados de la clínica Las Acacias ni del médico tratante.

CEDIDA